

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE  
FACULTAD  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
CAMPUS DEL EL CARMEN  
21071 HUELVA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE FACULTAD DE  
14 DE MAYO DE 2015**

**ASISTENTES**

D. Juan Manuel Campos Carrasco  
(Decano)  
D. Alfonso Doctor Cabrera  
(Vicedecano)  
Sonia Hernández Santano  
(Vicedecana)  
D<sup>a</sup> Pilar Ron Vaz (Vicedecana)  
D. José Manuel Rico García  
(Secretario)

**DOCENTES**

D. Rafael Tomás Andújar Barroso  
D. Antonio Benítez Burraco  
D<sup>a</sup>. Dominique Bonnet  
D<sup>a</sup>. Alida Carloni Franca  
D. Jorge Casanova García  
D. Francisco Contreras Pérez  
D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Victoria Galloso Camacho  
D<sup>a</sup>. Mercedes Guinea Ulecia  
D<sup>a</sup>. Paulina Rufo Ysern  
D. Juan Carlos Vera Rodríguez  
D<sup>a</sup>. Nuria de la O Vidal Teruel

**REPRESENTANTES DE  
DEPARTAMENTOS**

D. Luis Miguel Arroyo Arrayás  
D. José Manuel Jurado Almonte  
D. Valentín Núñez Rivera  
D<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Arrizabalaga  
D. Pablo Luis Zambrano Carballo

**ALUMNOS**

D. Guillermo Duclós de Navascués  
D. Daniel Eugenio Rodríguez  
D<sup>a</sup>. Cristina Romero Sancha  
D<sup>a</sup>. Sara Spínola Salcedo  
D<sup>a</sup>. Beatriz Valladares Moyo

**EXCUSARON SU AUSENCIA**  
D. Juan Luis Carriazo Rubio  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Asunción Díaz Zamorano  
D<sup>a</sup>. María Regla Fernández Garrido  
D<sup>a</sup>. Celeste Jiménez de Madariaga  
D<sup>a</sup>. María Losada Friend  
D. Zenón Luis Martínez  
D<sup>a</sup>. María Antonia Peña Guerrero  
D. José Manuel Polvillo Núñez

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10:30 horas del día 14 de mayo de 2015, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Lectura del Documento de la XXIII Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Letras.
4. Informe sobre la propuesta de la oferta específica de libre configuración del curso académico 2015-2016.
5. Aprobación, si procede, de los autoinformes de Calidad.
6. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de los títulos.
7. Aprobación, si procede, de las siguientes normativas y protocolos:
  - Reglamento de coordinación docente de los títulos de grado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.
  - Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.
  - Nuevo Sistema de Garantía de Calidad: objetivos de calidad del Centro para el curso 2015 /2016 y política de calidad.
  - Normativa sobre cambios de grupo y de turno de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.
8. Aprobación, si procede, de los tribunales y del calendario de las defensas de los TFG de las distintas titulaciones del Centro.
9. Propuestas para la elección y nombramiento de los distintos coordinadores de las titulaciones de la Facultad que se recogen en el *Reglamento de coordinación docente de los títulos de grado de la Facultad de Humanidades*.
10. Renovación de las comisiones de calidad de los grados y de los másteres para el curso 2015 / 2016.
11. Asuntos de Delegación de Alumnos.
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

#### **1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión.**

Se aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de marzo de 2015.

## **2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.**

El Ilmo. Sr. Decano da comienzo a su intervención anunciando que el POD del curso 2015-2016 está en información pública. Una de las novedades que se incorporará al nuevo POD es la ampliación del catálogo del Anexo VI B. A continuación, informa de que las plazas de profesores ayudantes doctores y de asociados que se han ofertado y se ofertarán comenzarán muy pronto a resolverse y dotarse. Trata a continuación de la anunciada fusión de los departamentos, que afectará sensiblemente a esta Facultad y que tendrá como consecuencia el replanteamiento del concepto de afinidad. El representante del Departamento de Historia II y Geografía, don José Manuel Jurado, interviene para manifestar su deseo de que no vuelva a repetirse la situación que se ha producido en el área de Historia de América, cuyas circunstancias quedaron recogidas en la anterior acta de la Junta de Facultad. Por su parte, el representante del Departamento de Filología Española y sus Didácticas, don Valentín Núñez, insta a que el próximo curso académico se oferten todas las optativas del Plan de Estudios de Filología Hispánica y del doble grado, y concluye diciendo que ese debería ser el criterio para todas las titulaciones de la Facultad que renunciaron, por las razones coyunturales de todos conocidas, a ofertar muchas de las optativas.

En otro orden de cosas, el Ilmo. Sr. Decano anuncia que el criterio que va a seguir la UHU en el orden de prelación de las plazas de los profesores acreditados de catedráticos y titulares va a ser la antigüedad en la fecha de acreditación. El Sr. Decano manifiesta que se opuso a que ese fuera el único criterio que determinara la convocatoria del concurso público de las citadas plazas.

En lo que concierne a la fusión de los departamentos, el Sr. Decano informa de que se ha hecho una propuesta por la cual se le concedería una moratoria en el proceso de fusión a aquellos departamentos a los que les falte un diez por ciento para cumplir con el criterio que se ha determinado, esto es, que cada departamento debe comprender al menos un mínimo de veinticinco miembros. El Sr. Decano ante las cuestiones planteadas por diversos representantes de la Junta considera que ha percibido una predisposición a la flexibilidad por parte de los responsables del equipo rectoral. El representante del Departamento de Filología Española y sus Didácticas, don Valentín Núñez, lamenta que no se haya informado a los directores de departamento sobre el diseño del mapa departamental. El Sr. Decano declara que la intención del vicerrectorado es que la resolución y nueva estructura departamental quede definitivamente fijada en el mes de julio. La profesora D<sup>a</sup> Dominique Bonnet considera que esa fecha de resolución puede conllevar la necesidad de rehacer el POD.

En otro orden de cosas, el Sr. Decano lamenta que el equipo rectoral no tome en consideración y, en ocasiones, menosprecie a la Facultad de Humanidades. El día 3 de marzo, en la celebración del día de la Universidad ni siquiera hizo mención del significativo crecimiento del Centro en alumnos y titulaciones. Subraya que no se han atendido muchas de nuestras solicitudes de infraestructuras y de personal de administración y servicios, como se ha registrado recurrentemente en las actas de las sesiones de esta Junta. Se hace breve relación de agravios: el maxiaulario nuevo se destina a la politécnica, mientras en nuestra Facultad se agravarán los problemas de espacio para el próximo curso; el aire acondicionado del edificio aún no se ha reparado; D<sup>a</sup> Juana García Hernández, trabajadora del personal de limpieza que llevaba entre nosotros dieciocho años, ha sido trasladada de forma inopinada a la Politécnica; el Plan Propio está concebido para perjudicarnos a causa de unos criterios que a juicio del Sr. Decano son perversos; la secretaría del centro vuelve a contar con solo dos personas, sin que se nos dé una solución para el periodo de matriculación que se avecina.

A continuación, el Sr. Decano pone en conocimiento de la Junta que el profesor don Francisco Contreras, representante del profesorado en esta Junta, a través del foro de la plataforma Moodle ha criticado y puesto en duda arbitrariamente la idoneidad de la titulación y del Plan de Estudios de Gestión Cultural. Cree el Sr. Decano que su opinión la podría haber trasladado a los órganos colegiados de la institución o a él mismo personalmente; pero no servirse de una herramienta de divulgación que está al servicio exclusivamente de la docencia. El profesor D. Francisco Contreras lee públicamente el mensaje que puso en la plataforma a los alumnos del Grado de Historia; corrige, matiza, parafrasea y comenta su contenido. El Vicedecano D. Alfonso Doctor le responde apreciando que la Moodle es una herramienta cuyo uso ha de ceñirse a lo estrictamente profesional, de manera que tratándose de un foro que se inscribe en la Facultad no se debe emplear para denostar una titulación del centro. El profesor D. Francisco Contreras explica que se trataba de un debate con sus alumnos sobre los títulos; añade que lamenta lo acontecido y siente los malentendidos que ello ha generado. Subraya, además, el grado de compromiso que siempre ha tenido con la Facultad. El Sr. Decano acepta sus disculpas; pero matiza el juicio de don Francisco Contreras acerca de la actuación del equipo decanal ante los problemas surgidos en la titulación de Gestión Cultural en el primer cuatrimestre del curso. Considera que se han abordado con resolución, transparencia y eficacia. En este sentido se pronuncia la delegada de la titulación y miembro de la Junta, doña Sara Spínola Salcedo, quien subraya que las deficiencias se están corrigiendo ágilmente y que el grado de satisfacción de los alumnos de segundo y tercero del grado es muy alto.

El Vicedecano D. Alfonso Doctor refiere que a lo largo del curso ha habido injerencias externas que han cuestionado la idoneidad del título; con todo, no quiere eludir la responsabilidad de la coordinación y de los profesores de los equipos docentes del título. Asume, por ejemplo, que en el primer cuatrimestre se han perdido muchas clases injustificadamente.

### **3. Lectura del Documento de la XXIII Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Letras.**

El Sr. Secretario, que asistió como representante de esta Facultad a la *XXIII Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Letras*, explica las circunstancias de la Conferencia y lee la declaración (que se adjunta en la documentación) surgida de las sesiones de trabajo que se desarrollaron en el seno de la Conferencia Nacional.

### **4. Informe sobre la propuesta de la oferta específica de libre configuración del curso académico 2015-2016.**

El Sr. Secretario enumera las solicitudes de cursos de libre configuración que se han presentado en el decanato. El Sr. Decano agradece al departamento de Historia II y Geografía la amplia oferta presentada. El Sr. Director del citado departamento, don José Manuel Jurado, corresponde al agradecimiento.

En este punto el Sr. Secretario se excusa ante la Junta porque ha de abandonarla para presentar a las 12.00 una conferencia que pronunciará la profesora de la Sorbona D<sup>a</sup> Mercedes Blanco. A partir de este momento el Vicedecano D. Alfonso Doctor se ocupa de tomar acta de la sesión.

### **5. Aprobación, si procede, de los autoinformes de Calidad.**

La Sra. Vicedecana, doña Pilar Ron explica el recorrido de realización y conocimiento público de los informes. Invista a los profesores a leerlos por su importancia para la superación de los procesos de acreditación de los títulos. Agradece el esfuerzo realizado por los miembros de las comisiones. El profesor don Jorge Casanova agradece a la vicedecana el trabajo previo a las comisiones, porque esa labor ha facilitado sensiblemente el trabajo de los comisionados. La profesora doña Victoria Galloso solicita que no se certifiquen las horas a las personas que no asistan a las reuniones. La vicedecana responde que así se actúa ya.

**6 Y 7. Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de los títulos. 7. Aprobación, si procede, de las siguientes normativas y protocolos:**

- Reglamento de coordinación docente de los títulos de grado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.
- Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.
- Nuevo Sistema de Garantía de Calidad: objetivos de calidad del Centro para el curso 2015 /2016 y política de calidad.
- Normativa sobre cambios de grupo y de turno de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.

El Sr. Decano explica por qué se abordan conjuntamente ambos puntos del orden del día. Expone, igualmente, que tras su aprobación en Junta de Centro, toda la documentación pasará a trámite de información pública. La profesora doña Paulina Rufo hace algunas observaciones sobre el procedimiento seguido. A continuación, doña Pilar Ron explica de forma general el contenido de la documentación presentada, su origen y su proceso de elaboración. Exhorta a la implicación del profesorado en aspectos concretos de la actividad de la Facultad, tales como la ampliación de la oferta de prácticas, la coordinación de titulaciones y materias, etc. Tras la reflexión sobre el particular, se aprueban por unanimidad las propuestas de modificación de los títulos y las normativas y protocolos referidos.

**8. Aprobación, si procede, de los tribunales y del calendario de las defensas de los TFG de las distintas titulaciones del Centro.**

Doña Pilar Ron informa de la conformación de los tribunales de TFG de las convocatorias ordinarias de junio y septiembre. Da cuenta también del calendario a seguir en el proceso de entrega y defensa de los TFG para cada una de las titulaciones. A continuación, se aprueban por unanimidad los tribunales y calendario de las defensas de los TFG.

**9. Propuestas para la elección y nombramiento de los distintos coordinadores de las titulaciones de la Facultad que se recogen en el *Reglamento de coordinación docente de los títulos de grado de la Facultad de Humanidades.***

El Sr. Decano propone reflexionar sobre el procedimiento. Doña Pilar Ron explica las coordinaciones que se han de nombrar y las posibilidades de solapamiento de las mismas. A continuación se recogen propuestas sobre los métodos que se pueden aplicar para la provisión de tales coordinaciones. El Sr. Decano subraya que son puestos académicos de responsabilidad y que por tanto ha de evitarse la arbitrariedad de un sorteo: hay que elegir en el seno de las áreas y de los departamentos a las personas más cualificadas para esas funciones.

## **10. Renovación de las comisiones de calidad de los grados y de los másteres para el curso 2015 / 2016.**

Informa la Sra. Vicedecana de que la permanencia en las comisiones de calidad de los grados es por seis años. A continuación, explica de forma general las funciones de los miembros de las comisiones. Igualmente, informa de la urgencia de su renovación, ya que iniciarán su actividad en julio. En consecuencia, propone: 1) informarse de si los actuales miembros desean continuar; y, en función de ello, 2) que los departamentos provean de sus representantes necesarios a estas comisiones.

## **11. Asuntos de Delegación de Alumnos.**

La delegada de Gestión Cultural, doña Sara Spínola, requiere que se avise a los alumnos de segundo curso de los cambios que se producen en las sesiones prácticas de los grupos reducidos y que se normalice la situación de estas sesiones.

Se reitera por parte de los representantes de los alumnos de este grado y del grado de Historia la queja transmitida en la pasada Junta: hay asignaturas cuya docencia es impartida por demasiados profesores, circunstancia que impide una eficaz coordinación. El Sr. Decano da respuesta a las causas que han originado ese problema; si bien subraya que el hecho de que una asignatura sea impartida por un número elevado de profesores no implica necesariamente una menor calidad en la docencia, este defecto lo produce, ciertamente, la falta de coordinación.

El profesor don Luis Miguel Arroyo solicita flexibilidad en la organización de los grupos reducidos.

## **12. Asuntos de trámite.**

No hay.

No habiendo ruegos ni preguntas y siendo las 12:37 horas, se dio por concluida la Junta de Facultad, de la que yo, como Secretario, doy fe a partir del acta que me ha trasladado el Dr. D. Alfonso M. Doctor Cabrera, Vicedecano de Ordenación Académica (Gestión Cultural, Historia y Humanidades) y Virtualización, quien, en mi ausencia durante parte de la sesión, desempeñó las funciones que esta Junta me tiene atribuidas.

Fdo.: José Manuel Rico García

Secretario de la Facultad de Humanidades



Universidad  
de Huelva  
FACULTAD DE HUMANIDADES